



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 193/2014
NUEVA TOLTÉN,

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Actividad deportiva "Primera Triatlón Toltén 2014", que se realizará el día sábado 08 de Febrero de 2014, en el marco del Programa "Verano Entretenido Toltén 2014".

- La necesidad de entregar estímulos y premiación a los participantes en esta actividad deportiva.

- Decreto Alcaldicio Exento N° 11 de fecha 02 de Enero de 2014, que aprueba Programa de Actividades "Verano Entretenido 2014" en la Comuna de Toltén.

- Decreto Alcaldicio Exento N 1.438 de fecha 29 de Noviembre de 2013, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2014.

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- OTÓRGUESE estímulos en dinero efectivo a los participantes en la "Primera Triatlón Toltén 2014", que obtengan lugares en las categorías damas y varones, de acuerdo al siguiente detalle:

DAMAS

PRIMER LUGAR	\$ 150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos)
SEGUNDO LUGAR	\$ 100.000.- (Cien mil pesos)
TERCER LUGAR	\$ 70.000.- (Setenta mil pesos)

VARONES

PRIMER LUGAR	\$ 200.000.- (Doscientos mil pesos)
SEGUNDO LUGAR	\$ 150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos)
TERCER LUGAR	\$ 100.000.- (Cien mil pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LIZANDRO VILLARROEL GATICA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGF/LVG/svu.-
DISTRIBUCIÓN:



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE